

## Se ha presentado en Madrid el Informe de Emisiones Verificadas para el año 2005

El pasado 27 de abril, con motivo de la constitución de la Mesa de Diálogo Social sobre Cambio Climático, tuvo lugar en la sede del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la presentación del Informe de Emisiones Verificadas correspondiente a 2005 por parte del Secretario General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, Arturo Gonzalo Aizpuri.



Según las previsiones del departamento de medio ambiente de CC.OO., todo apunta a que con respecto al año base (1990 para el CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O, 1995 para los gases fluorados), en el año 2005 se produjo un aumento de emisiones del 52,88 %.

Según el Protocolo de Kioto, España tiene el compromiso de limitar la media de las emisiones netas anuales de gases de efecto invernadero para el periodo 2008-2012, a las emisiones contabilizadas en el año base, aumentadas en un 15%. Según las previsiones, en el año 2005, España se colocaría cerca de los 38 puntos por encima de los límites permitidos.

Uno de los principales sectores que ha influido en este incremento fue el hidroeléctrico, debido fundamentalmente, según el Ministerio de Medio Ambiente, a causas excepcionales, no recurrentes, como la pertinaz sequía que tuvo lugar el pasado año, que redujo en un 40% la producción hidroeléctrica respecto al año 2004. Este sector fue el responsable del 78,4% del

total de las emisiones, destacando actividades como la generación de electricidad y el transporte por carretera con una participación del 30% y del 28% respectivamente dentro de las emisiones del sector energético.

Respecto a las emisiones correspondientes al sector agrario, en el año 2005 constituyeron el 11% sobre el total, que si bien no fue un porcentaje tan elevado como el de los sectores anteriormente mencionados, si supuso que se situara como la tercera actividad en emisiones en España.

En este grupo se engloban tanto la agricultura como la ganadería, siendo responsables de emisiones de CO<sub>2</sub> a través de prácticas de quema de rastrojos o de la utilización de maquinaria en las labores, emisiones de CH<sub>4</sub>, principalmente en la ganadería motivados por la fermentación entérica y por los sistemas de manejo de estiércol, y emisiones de N<sub>2</sub>O, por la utilización de abonados, lixiviación y escorrentía.

El Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión asume que a tra-

vés de actividades que actúan como sumideros de carbono, se podrán reducir las emisiones en un 2%, atribuyéndose aproximadamente la mitad a actividades relacionadas con la gestión de tierras agrícolas. La Agricultura de Conservación es una alternativa que puede contribuir a conseguir este objetivo, debido fundamentalmente a la disminución de la intensidad de laboreo y a los procesos de fijación de carbono en el suelo motivados por el aumento de la materia orgánica.

Así lo ha entendido el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, incluyendo prácticas como la siembra directa, el laboreo de conservación y el establecimiento de cubiertas vegetales en cultivos arbóreos, dentro de los usos de los terrenos agrícolas, como actividades sumidero del carbono. ●

